



Credencial de elector (INE)

Requisitos:

Presentarse en el Consulado, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas, con los siguientes documentos:

1. Acta de nacimiento.
2. Identificación oficial vigente.
3. Comprobante de domicilio.

IMPORTANTE:

La credencial es emitida por el Instituto Nacional Electoral y enviada al domicilio registrado. Tarda alrededor de 2 meses en llegar. Si posterior a ese tiempo no la ha recibido, puede hacer una nueva solicitud.

Para mayor información, contáctenos: comexteu@sre.gob.mx